

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Viernes 30 de Agosto de 1895.

Número 206

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid 30 de agosto.

EL TABACO EN LA ARGENTINA.

El Imparcial publica un artículo llamando la atención del Ministro de Estado, Duque de Tetuan, sobre el nuevo impuesto con que la República Argentina pretende gravar el tabaco de la isla de Cuba.

EL CONTRABANDO DEL "ALIANOE."

El conde polaco Hobkirk ha celebrado una entrevista con el ministro de Marina señor Beranger en la cual ha manifestado que iba a bordo del vapor americano Alliance cuando éste fué perseguido y cañoneado por el buque de guerra español *Conde de Venadito* y que pudo asegurar que aquél iba cargado de armas para la insurrección de Cuba.

ASCENSOS DE ESCRIBIENTES.

Han sido ascendidos a oficiales terceros siete escribientes mayores de las oficinas militares de la isla de Cuba.

SORTEO.

El miércoles se sortearán diez y seis oficiales de Administración Militar con destino a la isla de Cuba.

COMISARIOS DE GUERRA.

Han sido destinados al Ejército de Cuba los Comisarios de Guerra Diaz, Reinés y Alcalá del Olmo.

SANATORIO.

La ciudad de Santander ha ofrecido construir un sanatorio para los soldados del Ejército de Cuba.

SALIDA DE TROPAS.

Ayer ha zarpado de Cádiz el vapor de la Compañía Transatlántica León XIII conduciendo a bordo los batallones de Asturias y de Canarias.

También ha salido de Valencia el trasatlántico *Gran Antilla* que lleva el batallón de Tetuan.

TIRANTES DE RELACIONES.

Dícese que son muy tirantes las relaciones entre los Ministros Romero Robledo y Castellano, y se asegura que esto producirá una crisis a consecuencia de la cual saldrá del Gabinete el Sr. Romero Robledo.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 30 de agosto.

LA INDEMNIZACION DE CHINA.
Dice la *Gaceta de Moscú* que el gobierno del Japón ha convenido en aceptar de China solamente treinta millones de taels como indemnización para evacuar la península de Lia-Tung.

TEMBLOR DE TIERRA.

Avisan de Viena que se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Laibach, produciendo gran pánico en sus habitantes, por haber crugido las paredes de los edificios.

EL COLERA EN CHINA.

Según noticias de Pekín, han fallecido en aquel imperio en el mes actual 40,000 personas atacadas del colera.

EL ANIVERSARIO DE LA EVACUACION DE ROMA.

Comunican de Roma que S. S. el Papa ha manifestado a los miembros del Sacro Colegio, que discutan sobre las próximas fiestas que celebrará el Quirinal con motivo del vigésimo quinto aniversario de la evacuación de aquella capital por las fuerzas del Papa, que se propone no publicar protesta alguna y que se limitará a aconsejar a los católicos que la calma y la prudencia sirvan para demostrar el verdadero poder del Sumo Pontífice.

ACCIDENTE EN UNA MINA.

En Central City, Estado de Colorado, el agua inundó los muros que separan el túnel de Bob Tail en Sleepy Hollow, por cuya causa resultaron ahogadas trece personas en las minas de plata *Americus*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York 29 de agosto a las 5:15 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$4.82.
Descuento papel comercial, 60 dvr., de 4 a 4 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dvr. (banqueros), a \$4.89.

Idem sobre París, 60 dvr. (banqueros), a 5 francos 18 1/2.
Idem sobre Hamburgo, 60 dvr. (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 98, costo y flete, a 2 1/2, nominal.

Idem, en plaza, a 3 1/2.
Regular a buen reino, en plaza, de 2 1/2 a 2 3/4.
Azúcar de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 3/4.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercercolas, de \$9.22 a nominal.
Harinas patent Minnesota, a \$4.00.

Londres 29 de agosto.

Azúcar de remolacha, nominal a 9/6.
Azúcar centrífuga, pol. 93, de 11 1/2 a 11 1/4.
Idem regular reino, de 8 1/2 a 9/9.
Consolidados, a 107 1/2, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Castro por 100 español, a 65 1/2, ex-interés.

Paris 29 de agosto.

Renta 3 por 100, a 102 francos 5 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NUESTROS SOLDADOS.

Muy pronto, mañana tal vez, llegará a este puerto el vapor *Cataluña*, que salió de Cádiz el 16 del actual, conduciendo ciento cuarenta y seis oficiales, treinta y seis sargentos y mil ciento sesenta y cuatro individuos de tropa.

Estas fuerzas, que forman el primer contingente de los veintidós mil hombres próximos a llegar, serán recibidas por el pueblo de la Habana con todo el cariño y entusiasmo que merecen aquellos bravos soldados, legión de valientes y de sufridos, parte del pueblo español, hermanos nuestros por la sangre y por el común sentimiento de solidaridad nacional, que dejando allá sus hogares tranquilos y sus valles risueños y su cielo esplendoroso y sus afectos del alma, vienen a ofrecernos el esfuerzo de su brazo y la salud de sus cuerpos y la sangre de sus venas y sus vidas preciosísimas, en fin, para sojuzgar la rebelión, para defender nuestras existencias y propiedades, y para infligir merecido castigo al vándalo depredador de nuestros campos y al enemigo artero de la soberanía patria.

Que ha de ser espléndido el recibimiento, que todas nuestras clases sociales han de rivalizar en fervor y entusiasmo, demostrando así a las tropas expedicionarias la gratitud intensa que ante su valor y heroísmo mueve a este pueblo, es punto que no admite género alguno de dudas. Lo pide así el patriotismo; lo demanda la nobleza de estos habitantes; lo exigen los sentimientos de admiración que a todos nos inspiran las grandes y épicas virtudes del soldado español; lo reclama imperiosamente un deber sagrado, pues de algún modo hemos de corresponder a los sacrificios inmensos y a los esfuerzos gallardísimos que se impone la Madre Patria para devolver a este país la paz y el sosiego que nos arrancaran, en hora maldita, criminales odios y torpes ambiciones.

Si la hospitalidad generosa y espléndida ha sido siempre cualidad capitalísima en el pueblo de Cuba, cómo no llevar hasta sus límites últimos y hasta su acepción más amplia esa hermosa virtud, cuando los que llegan vienen a defender con la pujanza de su brazo y con la fortaleza de sus pechos, cuanto

tenemos que algo represente y valga, honra, vida, hacienda, lo más alto y lo más íntimo, desde la bandera que conlleva nuestra nacionalidad hasta el hogar santificado por el trabajo y la honradez?

Deber nuestro, y deber sacratísimo; es recibir a esos valientes soldados con verdadera explosión de patriotismo y entusiasmo. Aprestémonos todos, sin distinción de clases, de partidos, ni de colores, a pagar una parte infinitesimal de la deuda que hemos contraído, acudiendo a la primera señal a los muelles, y llenando calles y avenidas para dispensar toda clase de agasajos a las bizarras tropas expedicionarias.

NO QUIERE EXPLICARSE.

El *Diario del Ejército*, después de haber dicho que le era imposible explicar la unión que predicaba y cómo entendía que esta pudiera efectuarse, ha publicado en su edición de ayer un artículo en el cual, en vez de aclarar el punto discutido, deja este en mayor oscuridad que nunca; porque después de afirmar rotundamente que él para nada mezcla en sus argumentos la existencia de los partidos, dice, casi a renglón seguido, que quiere la unión de los que estuvieron unidos y hoy se hallan divorciados, lo cual, si no se refiere a la existencia de los partidos constitucionales y reformistas, no sabemos a qué pueda referirse.

No es, por consiguiente, que nosotros no queramos entender; es que el colega no quiere o no puede hablar con claridad.

Solo así se explica que al artículo en que le pedíamos franqueza y precisión conteste con ambigüedades como estas:

Y no nos venga sacando tampoco el *DIARIO DE LA MARINA*, la cantinela constante, de que la agrupación de los españoles bajo una consagración única, supone el nacimiento de otro grupo, el de los *anti españoles*; no, ¡esos ya están bien unidos! ¿Qué otra cosa son acaso los separatistas? El partido anti español, existió hace mucho tiempo, ahora existe en plena acción, y cuando acabe la funesta guerra volverá a levantar cabeza poco a poco, si con esas rencillas y discordias y luchas y desprecios, se le deja libre el campo.

Lo cual parece dar a entender que los autonomistas no son españoles. Y para probar la legitimidad de esta consecuencia basta hacer el siguiente silogismo: el *Diario del Ejército* dice que se refiere a la unión de los españoles que estuvieron unidos y hoy se hallan divorciados; es así que los autonomistas nunca se hallaron unidos con los constitucionales; luego cuando afirma que los *antiespañoles* ya están bien unidos, afirma que los autonomistas son *antiespañoles*.

He ahí los peligros de no explicarse con toda claridad o de defender lo que no tiene defensas; porque no es creíble que un periódico tan sensato y moderado como el *Diario del Ejército* haya querido hacer esa imprudente e injusta afirmación que la lógica deduce de sus palabras.

Lo único que en el trabajo del colega no es obscuro y ambigüoso, es lo siguiente:

El incendio del separatismo, lo tenemos ahí latente; contra él están todos los españoles, pero, puede ser útil para sofocarlo, que mientras la conflagración aumenta, anden a la greña unos con otros, por cuestiones secundarias, por éste o aquél alcalde, por aquel o el otro destino, por una o por la otra satisfacción de amor propio? Puede ser así la acción tan fecunda, como así marcha en el unisono?

Seguramente que no; pero ¡quién tiene la culpa de eso? ¡Faimos nosotros

los que metimos al Gobierno en ese berengenal de ayuntamientos de real orden, y de trasgresiones de la ley? ¿Se pisoteó el artículo 92 para hacer cesar nuestra gritería o fué para levantar el espíritu patriótico de los que decían que lo tenían decaído porque no eran dueños de unas cuantas alcaldías?

Es bien extraño que el *Diario del Ejército* no haya tenido una palabra para censurar aquellas algaradas que, en plena guerra, armaron los constitucionales a fin de conquistar la alcaldía de la Habana, y que ahora que se ha dado gusto a dichos señores, le parezcan peligrosísimas las más mesuradas observaciones.

Por lo demás, conste que estamos de completo acuerdo con el colega militar en lo que respecta a dar de mano a las cuestiones secundarias, mientras dure la actual configuración; pero conste también que aquellos que salen defendidos en los ambolológicos trabajos del *Diario del Ejército* dicen hoy mismo, por medio de su órgano oficial, que, en las cuestiones de ayuntamientos y de alcaldías, serán *insaciables*.

Así como sueña.

ACUERDOS PATRIOTICOS.

Citados por el Excmo. Sr. Presidente del Casino Español de esta ciudad, se reunieron en el edificio de la citada sociedad, casi todas las Sociedades de recreo y regionales de la localidad, para tratar del recibimiento que debe hacerse a las tropas próximas a llegar a este puerto.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Cuidado con las falsificaciones que se vienen haciendo del **DIGESTIVO MOJARRIETA.** DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, DIARREAS crónicas y todo trastorno del aparato digestivo, toda la Isla sabe y los médicos reconocen que solo se curan completamente, radical y para siempre con el **DIGESTIVO MOJARRIETA.** Cuando falta esta firma: *J. Mojarrieta* sobre cualquier tubo, será falsificado.

Habana, Dragonos entre Bayo y San Nicolás; Sarrá; Dr. Johnson; Lobé y Torralbas, y todas las boticas de reputación en la isla de Cuba. C 1365 alt 15-7

LA ESTRELLA DE LA MODA

No olvidar que en esta casa el público encontrará siempre un gran surtido de Faldeñes, Cargadores, Roponcos, Camisitas, Gorros, &c., &c. Precios sin competencia posible.—Estos adornados para Anastilla. Surtido colosal de encajes y entredos de Valencian a precios de fábrica. Nueva remesa de sombreros a un centón. Toaos y Capotas, últimas creaciones de la Moda. Camisones y Ropones para señoras. C 1365 TELEFONO 595. OBISPO 84 alt 15-7

CONCEJO DE GRADO.

Por este medio se suplica a todos los hijos de este Concejo, se sirvan concurrir al Centro Asturiano el domingo 1º de septiembre, a las siete de la noche, para acordar la forma en que deba ir representado este Concejo en el Gran Festival Patriótico proyectado por el Centro Asturiano y la Lonja de Viveres, y para nombrar la comisión que ha de organizar y llevar a cabo la realización de los acuerdos que en la citada junta se tomen.

¡MOSCONES! El Concejo de Grado debe quedar a la altura de su fama; que no falte ninguno a la cita es lo que deseamos.

LA COMISION GESTORA. C 1434 alt 15-7

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídale en todas las tiendas y restaurantes y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores. Romagosa y Compañía. Inquisidor 19. C 922 alt 26 a J 1º

Emulsión Creosotada de Rabell. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y ES UN GRAN RECONSTITUYENTE. Se vende en todas las Droguerías y Boticas de la Habana, y Provincias de Cuba, Puerto-Rico y México. C 1417 alt 18a-23 A

HOY 30 DE AGOSTO.
A LAS 8 LA CRUZ BLANCA.
A LAS 9 LA VERBENA DE LA PALOMA.
A LAS 10 DON DINERO.

TEATRO DE ALBISU.
COMPAÑIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS. C 1438 8-29

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grillón 1º, 2º y 3er. piso..... \$ 1.50 Asiento de tertulia y entrada... \$ 0.20
Falcón 1º y 2º piso..... 1.00 Id. carnela con id..... 0.20
Luzeta ó butaca con entrada 0.40 Entrada general..... 0.25
Entrada ó tertulia..... \$ 0.15
Mañana, sábado, beneficio del primer barítono señor Lafita, con la zarzuela en tres actos EL JURAMENTO.
Se ensaya con toda actividad la comedia en un acto *La Recolectora* y la zarzuela en un acto *El Cabo Primero*.

no de los que han de realizarse, el arco de la Lonja de Víveres erige frente al Ayuntamiento, en cuyo arco se situará una banda militar, ejecutando aires nacionales al paso de las tropas.

Que se procure que en el recibimiento tomen parte todas las bandas de música que puedan reunirse.

Y que los gastos originados por estas fiestas los costeen todas las corporaciones en la forma que a cada una sea dado, teniendo presente que se cuenta de todas suertes con los recursos suficientes para cuanto se proyecta.

Se nombró una Comisión Ejecutiva, compuesta de los Presidentes del Centro Asturiano, Centro Gallego, Círculo Militar, Asociación de Dependientes, Aires d'a Miña Terra y Círculo Habanero, de la cual tendrá la presidencia el del Casino Español y Lonja de Víveres.

Además, se nombraron las siguientes comisiones:

Para los refrescos, lunchs y banquetes a los jefes y oficiales, el Casino Español.

Para repartir a la tropa el donativo en dinero, la Cámara de Comercio y la Lonja de Víveres.

Para distribuir los obsequios de tabacos y cigarros, la Unión de Fabricantes y la Lonja.

Para recibir a las tropas, dos vocales de la Directiva de cada Sociedad, presidida la primera por el Presidente del Casino Español y acompañada por dos Orfeones, que cantarán himnos nacionales al costado de los buques trasportes. Los nombres y domicilios de las personas designadas por cada sociedad para estas comisiones, deben ser comunicados argentemente a la Alcaldía municipal, que los citará para cada recibimiento.

El adorno del arco que se erige frente al Ayuntamiento, continuará a cargo de la Lonja de Víveres y el engalanado del muelle de Caballería se confió al Presidente de la Sociedad Castellana de Beneficencia, señor Castillo, y a las Secciones de Recreo y Adorno del Casino Español y del Centro Asturiano.

Al arco se le pondrá esta inscripción: "El pueblo de la Habana al Ejército expedicionario."

La reforma arancelaria en Cuba.

He aquí el segundo artículo que sobre este importante asunto ha publicado *La Epoca*, de Madrid:

Segundo grupo. Tejidos de algodón.

LA CLASE 5ª, que comprende el cáñamo, lino, yute y demás fibras vegetales y sus manufacturas, sugiere a la ponencia segunda algunas reflexiones acerca de la industria linera que estarían muy en su lugar si los productos peninsulares ademas de derechos a su entrada en Cuba; pero que huelgan mientras subsista el cabotaje de aquí para allá, y aunque en lo porvenir se señalen derechos transitorios a las procedencias españolas, porque siempre les queda un elevado margen protector.

Primer grupo. En rama.

Poco significa el aumento de una partida en el proyecto para tarifar el lino en rama, que figura en el arancel vigente junto con el cáñamo.

Se trata de artículos que, unidos, no llegan a entrar en Cuba por 20,000 kilogramos anuales; no constituyen materia prima para industria alguna, y no se explica el por qué de tarifarlos al 6 y al 13 por 100 de su valor, por debajo de las cuotas peninsulares.

En cambio, so pretexto de favorecer el cultivo del abacá, henequén y otras fibras vegetales, les señala la ponencia

un derecho que significa el 23 por 100 de su valor, sin contar que ese cultivo tardará muchos años en desenvolverse y que mientras tanto perjudica las fábricas de sogas y jarcia que hoy existen, elevando 29 centavos por 100 kilogramos la tarifa actual, y siendo la importación anual de estas fibras de más de dos millones de kilogramos.

Segundo grupo. Hilados.

También tiene muy poca importancia el añadir ó no una partida para las hilazas, cuando en Cuba no hay telares ni lo habrá mientras sea tan cara la obra de mano en aquel país.

Consideramos caprichosa é infundada la rebaja de la cuota al hilo bramante y al hilo de coser, que producirá merma en la renta, sin beneficio para los consumidores.

En cuanto a señalar el adeudo de la jarcia y cordelería de cáñamo el 5 por 100 de su valor, que aparece bajo, también producirá descenso en la renta.

El valor de 13 40 pesos por kilogramo que sirve de base a la ponencia para deducir la cuota que debe adender la jarcia de henequén, abacá, etc., es ilusorio. Se equivocó en la mitad. Así, pues, no es extraño que aparentando proteger la industria antillana con un 60 por 100 de margen, resulte la tarifa rebajada de 12, 10 pesos a 8, que le asigna el proyecto. Las fábricas de jarcia se han establecido al amparo de la legislación vigente, y pedirán con razón que se respeten sus derechos.

Tercer grupo. Tejidos.

Aparece en este grupo el mismo cambio de hilos, ó poco menos, que en el grupo de tejidos de algodón.

Por más que la ponencia insiste, no tendrá beneficio el consumidor en la alteración que propone para el límite de hilos. Nosotros creemos, por el contrario, que resultarán perjudicadas las pobres y los hacendados, elevando la partida 170 de 5 a 12 pesos por un solo hilo, y que la renta también se perjudica con bajar la partida siguiente ó sea la 171, de 22 a 18 pesos.

Lo propio puede decirse de las alteraciones que se proyectan introducir en las 172 a 184 en la manera de apreciar los hilos y en la supresión del recargo por estampado. No hay confusión posible en contar más ó menos, ni razón que demuestre que los límites señalados por la ponencia son más regulares que los del vigente arancel.

El primer fenómeno resultante de estas alteraciones sería, a no dudarlo, el mayor valor que adquirirían las existencias que tiene el comercio en sus almacenes, y un bonito negocio para el próximo balance.

Las reformas de las partidas 185, 186 y 187, no tiene importancia, y la adición de la que trata de alfombras puede aceptarse, aunque señalándole mayor adeudo.

Clase 6ª.—Lanas, cerdas, etc. y sus manufacturas.

Califica la ponencia de *maremagnam* el número de partidas y clases de tejidos que aparecen en esta parte del vigente arancel, y asegura que la reforma se impone sin dudas ni vacilaciones, considerando más aceptable el arancel peninsular.

Y, sin embargo, sólo redacta dos partidas que se le asimilen. Las demás significan agrupaciones y reducciones bastante aceptables, si les hubiera señalado cuotas en relación con las necesidades de la renta.

Si en vez del 40 por 100 que emplea para los cálculos de la tarifa fiscal, tomase el tipo de 50 ó 60, que usa en los tejidos de algodón y lino, no habría inconveniente en aceptar la reforma de la propia manera que para la clase cuarta.

En estos trabajos, ciertos detalles son lo de menos. No debe ser muy malo el estudio del arancel vigente, cuando la ponencia encuentra con facilidad la forma de reducir las partidas, revelando que conoce muy bien el consumo de lana en los trópicos.

Ya lo hemos dicho: toda tendencia a facilitar los despachos debe aceptarse, con tal de que no perjudique al Tesoro, ya que la renta de Aduanas es la base,

y habrá de serlo por mucho tiempo, del Presupuesto de la isla.

Clase 7ª.—Seda y sus manufacturas.

No puede satisfacer a nadie las reformas que se proponen, fundadas en propósito de impedir el fraude por la naturalización de mercancías en las Aduanas peninsulares.

Esta idea no concuerda con la aspiración casi unánime de que se establezca un impuesto transitorio que equilibre las importaciones en Cuba y haga imposibles las defraudaciones actuales.

Creemos firmemente que no deben atacarse las tarifas en los artículos de lujo, porque, sobre ser anti económico, no redundaría tampoco en obsequio al consumidor.

Ni creemos que la ponencia se proponga favorecer al comercio, dándole en este punto motivo para excesivos lucros; pero lo cierto es que las telas de seda no bajarían en precio por la reducción de cuotas fiscales.

Primer grupo.—Hilados.

El valor de seis pesos el kilogramo de seda en madejas nos parece bajo, y la cuota de 1,5 en vez de 6,10 que hoy satisface este artículo, hay que considerarla ruinosa para el Tesoro.

Lo propio acontece con la seda en carretes, cuyo kilogramo puede valer cuatro duros contando el peso de aquellos, pero nunca la seda sola. La reforma de la ponencia, a 1,60 pr.

esos en que fija la cuota, descontando el 30 por 100 de tara, la deja reducida a una cantidad inaceptable.

Segundo grupo. Tejidos.

La redacción que propone la ponencia para las partidas de este grupo no es ni más clara ni más precisa que la del vigente arancel. Aumentar una para las telas y rebajar el adeudo, señalando valores caprichosos, es inaceptable.

La partida de terciopelos y felpas resulta inútil, estando incluidas en las 216 y 217.

Fundir las tres partidas de encajes y tules en una sola con adeudo mínimo, es inconveniente y perjudicial, así como asignar a estos artículos un valor de 18 pesos el kilogramo no tiene fundamento.

Y por último, reducir a la mitad el adeudo de los géneros de punto, tampoco se explica de un modo satisfactorio.

Clase 13ª.—Varías.

En esta parte del estudio, propone la ponencia reformas que en unos casos asimilan y en otros se apartan del arancel peninsular, demostrando una vez más que en asuntos de esta naturaleza todo criterio cerrado es insostenible.

Varia en pequeñas cantidades el adeudo de los abanicos, dándose un aumento de algunos centavos por kilogramo. Eleva en 25 centavos el aforo de los

aderezos y artículos de bisutería; pero como en la disposición de taras los favorece demasiado, resulta ilusoria el alza, apareciendo, por el contrario, una merma del 50 por 100 de la tarifa actual.

Rebaja los artículos de ámbar, carey, nácar, asta, ballena, etc., sin motivo convincente.

Hacelo propio con los palos para bastones, botones, cartuchos y estuches finos.

Divide en dos la partida de flores artificiales, rebajando el adeudo actual y separándose del arancel vigente y del peninsular, que ordenan el aforo junto con los papeles y envase inmediato, con lo cual, sobre prestarse la reforma al fraude, sufre la renta perjuicio y se interrumpe el pronto despacho.

Reduce arbitrariamente el aforo de los artículos de goma elástica y gutapercha, así como el de los hules.

De la partida de juguetes, única en los aranceles de la Península y Cuba, hace dos, dividiéndolas en finos y ordinarios, para incurrir en el renuncio tan criticado por la Liga al tratarse de tejidos, y para dar motivos de defraudación en los aforos.

El alza que aparece en las partidas de pasamanería es contraproducente, ya que el aforo ha de hacerse, según la ponencia, con exclusión de cartones, papeles, etc.

NUEVOS MODELOS DE ABANICOS IMPERIO

A 70 centavos, 80 centavos y \$1.

Para fin de verano acabamos de recibir nuevos modelos de abanicos IMPERIO con paisajes fondo negro y bordados con lentejuela dorada.

LA GRAN MODA



PARAGUAS BASTON
CON FUNDA DE PIEL
A \$ 5.30.

SOMBRILLAS IMPERIO,
NEGRAS Y DE COLORES.

LA COMPLACIENTE, HABANA, 100. | LA ESPECIAL, OBISPO, 99.
EL JAPON, SAN RAFAEL, 13.

C 1415

alt

54-22

FOLLETIN. 79

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería e Imprenta *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINUA.)

—No por cierto. Lo que deseo, señor Bates, es que no olvide Vd. lo que ha presenciado esta noche.

—Nunca. ¡Qué infamia!

—¡Quiere Vd. darme sus señas?

Bates las escribió en su tarjeta, que le entregó.

—Me será permitido, dijo, venir a preguntarle por Vd. y ofrecerle mis respetos!

—Prefero que no lo haga Vd., que no volvamos a vernos. No hay mujer que voluntariamente quiera hallarse en presencia del hombre testigo de una humillación como la que yo acabo de sufrir.

—Está bien. Buenas noches.

—Otra cosa. ¿Cuánto tiempo cree usted que durará el sueño de mi marido?

—Cuatro horas por lo menos. ¡Qué vergüenza la suya al despertarse!

No lo creyó así Josefina, pero nada dijo. Bates salió avergonzado y juran-

do alejarse en lo sucesivo de amigos como el que dejaba en aquella casa.

Josefina volvió al comedor. No sentía temor alguno y tampoco gran pesar, porque sabía que se acercaba la hora de su libertad. Dirigió una mirada a la postrada forma de su héroe de otros días, ahora tan envilecido; bajó algo la luz del gas y subiendo al último piso llamó a la puerta de la habitación que ocupaban las criadas. Estas se levantaron y abrieron muy alarmadas.

—Siento molestarlas, dijo Josefina, pero es sólo por un momento. Si están bien despiertas miren mi brazo.

—¡Ay, señora! exclamó la cocinera. Son señales de un golpe. ¡Se ha atravesado el señor!

—Sí, dijo Josefina con gran calma. Acaba de maltratarme. Cuiden de no olvidar el día y la hora en que las he llamado para enseñarles mi brazo y decirles esto. Ahora vuelvan a acostarse. Nada más quiero.

Fué a su cuarto, recogió todas sus joyas y algunos otros objetos, así como las cartas y documentos que deseaba conservar, y lo puso todo en un saquito de mano. No cambió su desgarrado traje y poniéndose un abrigo chal y un sombrero, bajó al corredor de entrada. Entonces le ocurrió llevarse también la pequeña daga de que hemos hablado; primero fué sólo un capricho, pero después pensó que en los futuros procedimientos judiciales su

marido podría pretender y aun jurar que ella le había amezado con aquella arma. Resolvió, pues, llevarse la consigo.

Abrió cuidadosamente la puerta del comedor y entró, pero la primera mirada le convenció de que Daniel no se despertaría. Incapaz de moverse, dormía como un tronco. Josefina tomó el acerado puñal, y no obstante la dulzura de su carácter, se dijo que si su libertad dependiera de la muerte de Daniel, no vacilaría en atravesarle el corazón en aquel momento. Después lo contempló, gozándose en su impotencia. Recordó el papel que aquel hombre había representado en su propia vida desde el día fatal en que su padre lo llevó a la Casa Roja. Pensó también en la misteriosa influencia que parecía ejercer sobre su padre, que lo detestaba y, sin embargo, tenía que entregarle sumas de consideración. "¡Oh, si pudiera hacer algo a favores de papá!" se decía. De pronto se animó su rostro con una idea súbita; aquel hombre la había engañado, insultado, hecho desgraciada para toda la vida; si ella a su vez podía vengarse al propio tiempo conferir un beneficio a los seres que más amaba en el mundo ¡por qué desear la ocasión que se le ofrecía?

Se acercó a Daniel, se inclinó sobre él y estremecióse al solo contacto de sus ropas, retiró sin dificultad un mazo de llaves que aquél tenía en el bolsillo del holgado gabán. Después subió al

próximo piso y entrando en un cuarto donde no había puesto los pies años hacía, el cuarto de su marido, abrió apresuradamente una pequeña caja de hierro que en él había. Entre varios papeles, un rollo de billetes de banco y numerosas cartas escritas con letra de mujer, contenía también la caja una cartera llena de documentos. En casi todos ellos vio Josefina el nombre de Bourchier y se dijo que probablemente explicaría el despótico dominio de Daniel sobre su padre. Guardó, pues, la cartera en el seno é iba ya a cerrar la caja; pero se detuvo para tomar también dos ó tres de las cartas que quedaban encima del montón, probablemente las de fecha más reciente, pensando que podrían ser útiles. Cerró después la caja, volvió a poner las llaves en el bolsillo de su marido, de quien se alejó para siempre sin dirigirle una mirada y salió a la calle, débilmente alumbrada.

Eran las tres de la mañana. ¡A dónde ir? Primeramente pensó andar por las calles a la ventura hasta que amaneciese y tomar el primer tren de la mañana para el Oeste. Pero en aquel momento pasó un hombre que con sólo unas palabras que le dirigió la hizo enrojecer y la convenció de la imposibilidad de aquel plan. Su hermano era su protector natural en Londres; sabía a un coche de alquiler que pasaba en aquel momento y poco después se hallaba a la puerta de la casa donde Albano vivía

entonces y se arrojaba llorando en brazos de su hermano, pidiéndole amparo, mientras Frances la consolaba colmándola de caricias.

Cuando Albano vio aquellas señales amoratadas en el brazo de su hermana, juró que algún día tomaría plena venganza del miserable que había osado inferir a Josefina tamaña ultraje.

CAPI TULO XVIII

CARA A CARA

Daniel Bourchier despertó de su pesado sueño en pleno día. Cuando se vio tendido en el suelo, apoyada la cabeza contra la pata de un sillón y los pies sobre el guardafuegos de la chimenea, creyó que todavía era de noche. Las persianas y la puerta estaban cerradas y encendido el gas. Las criadas habían disigido una mirada al comedor y viendo allí a su amo, se habían retirado, dejándolo que se arreglase como pudiese.

A las diez de la mañana se levantó Daniel del suelo con gran trabajo, sintiendo un dolor de cabeza atroz, y tendiéndose en el sofá volvió a dormirse. No se hallaba en estado de recordar los sucesos que lo habían, puesto en estado tan lamentable. ¡Lo que sabía, sin necesidad de esfuerzo mental alguno, era que había estado borracho a más no poder; durmió pues dos ó tres horas más y se despertó sereno, pero todo dolorido.

(Se continuará.)

El estudio de las partidas de sombros es inaceptable, pues dará una baja enorme. Las reclamaciones del Gobierno de Colombia deben tenerse en cuenta después de enterarse de la importancia de nuestro comercio en aquella República y de las facilidades e inconvenientes que ofrece a la entrada de los productos españoles en su territorio. Solo así se evitará que la reforma del arancel actual se haga en beneficio exclusivo de los traficantes.

No tiene razón de ser las tres partidas que se proponen para los tejidos impremeables. En todo caso cabría, de acuerdo con el arancel peninsular, reducir las dos de Cuba a una sola, con lo cual se evitaría el fraude que pueda intentarse.

Tampoco se explica la pequeña variación de los adeudos del rapé y tabaco en pasta, que nada significa para la renta ni para el consumidor.

En suma, la ponencia no estuvo feliz al proponer reformas para la clase 13ª, no ya porque se separan del criterio asimilista que parecía dominar en el proyecto, sino porque pugnan con la necesidad de sostener la recaudación de Aduanas en la medida conveniente a los intereses del Tesoro.

Bástenos asegurar que las reformas propuestas por la ponencia segunda en las disposiciones generales del arancel, disminuirán el importe de los adeudos fiscales.

La vigente legislación de taras en Cuba, es casi igual a la de la Península y con arreglo a ellas están calculadas las tarifas.

Rebajar en todo sentido las cuotas de aduana, ni es práctico ni puede conducir a otro fin que complacer a unos cuantos en detrimento de la obra financiera que abraza los intereses generales de Cuba.

Consideramos, pues, que el trabajo de la ponencia segunda, con tener cosas buenas y aceptables, no llena el fin patriótico que perseguían sus autores en el preámbulo del dictamen, quienes se verían perplejos para asegurar que con las reformas por ellos propuestas se salvaba la situación económica del país.

Nosotros seguimos creyendo que ni el arancel vigente, ni el que resulta de la actual Comisión Informadora, ni otro más nuevo que se implante, responderá a las necesidades del Tesoro de Cuba, mientras no se derogue de lleno o de un modo más o menos hipocrita, la ley de relaciones mercantiles que desequilibra y desconcierta todo plan arancelario.

DIQUE FLOTANTE.

En el primer vapor de la Compañía Transatlántica que salga para Nueva York embarcará nuestro distinguido amigo el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto D. José Pujals, que va con objeto de terminar las operaciones para la adquisición de un dique flotante con destino a este puerto.

Desearnos feliz viaje al Sr. Pujals y que realice con buen éxito el proyecto que lo lleva a la vecina República.

REFORMA DE POLICIA.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha nombrado, a propuesta del Gobernador Civil de Santa Clara para desempeñar los cargos de Inspector y Celadores de aquella provincia a los señores siguientes:

- Santa Clara. Inspector Jefe de Policía.—D. Carlos Nogés. Celadores.—D. Salvador Guedes Pedraza. D. Sebastián Enseñat Barrera. Cienfuegos. D. José Fernández Contador. Emilio Fernández Alvarez. Remedios. D. Fulgencio Reyes Ballesteros. Trinidad. D. Luis Rodríguez Ochoa. Sancti Spiritus. D. Julio B. y Cagigas. Sagua la Grande. D. Manuel Jordán. Isabela de Sagua. D. Ramón Martínez Fernández. Caibarién. D. José Merino Salas. Lejas. D. Teodoro Ismael Mena. Cruces. D. Oamilio González Soto. Yaguajay. D. Francisco Trelles. Yaguajay. D. Ramón Diezguerra Rodríguez. Encrucijada. D. José Huertas Alonso. Aguada de Pasajeros. D. Juan Sánchez Martín.

NOTICIAS DE LA GUERRA DE REMEDIOS.

(De nuestros corresponsales especiales.) (POR TELÉGRAFO.) Camajuani, 29 de agosto de 1895. a las 6 de la tarde. FUEGO A UNA PATRULLA.

Ayer, jueves, al pasar una patrulla de Caballería entre fuerte Baracoa y Carolina, le hicieron una descarga desde la manigua, siendo contestada con fuego de la tropa esa agresión.

RECONOCIMIENTO. Después, fuerzas del Ejército, Voluntarios y Policía, practicaron reconocimientos sin novedad.

ALARMA. El tiroteo produjo una pequeña alarma.

MENDOZA. LOS REFUERZOS. Ayer, jueves, salió de Valencia el vapor Gran Antilla con el batallón Teñán. Total, entre jefes, oficiales y soldados, 1,042 individuos.

BUQUE DE GUERRA. Esta mañana se hizo a la mar el crucero de nuestra marina de guerra Conde de Venadito.

LANCHAS DE VAPOUR. Se hallan atracadas en la Machina las lanchas cañoneras Lealtad y Santocildes, listas ya para prestar servicio.

EN DEFERENCIA A MÉJICO. El Consal General de Méjico, señor Vazquez, ha solicitado del Excelentísimo señor Gobernador General que se suspenda la remisión a Oanta del ciudadano mejicano señor don Alberto Adam y Betancourt, detenido recientemente en la Habana por petición de las autoridades de Puerto Príncipe.

El Gobernador General, queriendo dar una prueba de sus relaciones amistosas con la república de Méjico, ha dispuesto que se ponga en libertad al referido Adam; pero que no siendo conveniente su permanencia en esta Isla sea entregado al Consal señor Vazquez para que lo remita a dicha república.

NECROLOGIA.

DON JOSÉ HERNÁNDEZ ABREU. La grave enfermedad que desde hace días tenía postrado en el lecho al ilustrado jurista, miembro importante de la Junta Central del partido Autonomista, Ldo. D. José Hernández Abreu, se ha resuelto desgraciadamente.

El Sr. Hernández Abreu figuraba hasta muchos años en el foro de Cuba, en el que disfrutó siempre del más alto concepto por su inteligencia y rectitud. De ideas templadas y de carácter firme, era justamente respetado y querido de cuantos lo conocían y trabajaban.

Descanse en paz, y reciba en distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Su entierro se efectuará mañana, sábado, a las ocho de la misma.

EL TIEMPO.

El ilustrado P. Gangotti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de B.én, nos favorece con los siguientes cablegramas y telegramas:

- Habana, 30 de Agosto de 1895, a las 8 a. m. B. 763.53, viento ENE, brisa, despejado. Telegramas recibidos de la Administración General de Comunicaciones: Santa Clara 29. P. Gangotti.—Habana. 9 m., B. 762.88, ENE, parcialmente despejado, sk. en el 2º cuadrante. 2 t., B. 762.88, SSE flojo, lluvia del SSE, cubierto el 2º cuadrante, k. y ck. en lo demás. Muzó. Matanzas 29. 4 t., B. 759.7, E. brisote sostenido, partes del cielo cubiertas 3, mar rizada, marejada fuera. Buhigas. Pinar del Río, 29. 10 m., B. 760.6, E. flojo, algunos ck. Canseco. Boca de Sagua, 29. 9 m. B. 762.8, SSE, brisa, partes de cielo cubiertas, 5, mar llana. Remedios 30. 8 m. B. 762.4, calma, esta madrugada lluvia suave del SE; ck. del SW, k. del E, ck. del WNW, casi cubierto. Estrada.

BANDOLERISMO.

CAPTURA DE BANDIDOS. El Sr. Jiménez Serrano, Celador de Policía de C.én, puede enabarcarse de haber prestado un importante servicio.

EL HECHO. Hacia tiempo que se había organizado una terrible banda de desalmados, cuyo principal objeto era el robo y el asesinato.

Sus miembros se diseminaban después de cometer algún crimen y se presentaban muy tranquilos en los pueblos y fincas aparentando la mayor inocencia.

De aquí, que una partida vista, y denunciada, apareciera como falsa, porque no dejaba huella de su existencia.

Continuamente se denunciaban robos, asaltos y asesinatos, que las autoridades no podían castigar.

DELITOS VARIOS. De dos meses a esta parte han sido denunciados los siguientes delitos: Asalto y robo cometido en la colonia del chino Macario, en el potrero Santovenia.

Robo a varios asiáticos, en el ingenio Carrillo.

Robo en Navajas a un guardia municipal, de dos machetes de cruz.

Asesinato del Alcalde de Barrio del Platanaí (Macuriges).

Asalto y robo en la tienda de Río Piedra.

Robo a una asiática en la colonia York.

Asalto y robo en el ingenio Dos Hermanas a los asiáticos Hipólito y Cirilo.

LA CAPTURA. Con la actividad que distingue al señor Serrano, venía ocupándose hacia tiempo de conocer todo el personal y sus paraderos.

Hace cinco días, distribuyendo sus fuerzas y acompañado de un escribiente se decidió a cochar el guante a los que habían llegado a Colón con un plan siniestro, y en la misma noche fueron detenidos Antonio Morales (moroso) jefe de la partida.

Manuel de Jesús Torres (pardo.) Patrio Ibáñez (pardo.) Pastor Ibáñez (pardo.) Rogelio de Armas (moreno.)

LOS COMPAÑEROS. Se hacen activas diligencias y se está sobre la pista de los otros hasta el número de 16.

OBJETOS OCUPADOS. Tres caballos, tres albardas, 3 machetes, uno, el que robaron al guardia de Navajas) un chaquetón, un par de espuelas, dos frenos, un pañuelo, un hule grande, una escopeta Remington, un trozo de opio y tres cinturones.

AUXILIARES. Guardias don Antonio Murillo, don Francisco Herrero, don José Blanco y don Nemesio Espiroza.

Además tomó gran empeño y prestó valioso auxilio el escribiente particular señor Aguirre, aspirante a funcionario de Policía.

COMISIÓN MILITAR. Los delincuentes están sometidos a los tribunales militares.

PANTEON NACIONAL.

ESPADERO. Febrero 15 de 1832. + Agosto 30 de 1890.

Ningún artista cubano ha gozado en esta capital, a mi juicio, de tan alto renombre, ni de fama tan generalizada y sólida, ni de tan positivas consideraciones, como D. Nicolás Ruiz y Espadero, orgullo de Cuba, de España, del mundo musical.

Y es que Espadero no fué un pianista vulgar. Era el piano mismo, con todos sus lamentos, con todas sus alegrías, con todas sus quejas, con todas sus tempestades e inquietudes. En el piano sus manos, no quiero decir sus dedos, se multiplicaban extraordinariamente, para hacer prodigios de increíble fuerza y bravura; así que a veces suspiros lastimeros, cantilenas dolorosas y también el fiero rugido del huracán: todo lo tocaba con un colorido brillante, con un encanto indecible, con delicadeza exquisita ó con fuerza suma, a zarpazos, diríamos, como si aquellas manos poderosas fueran las manos del tigre. No queda duda que sentía la *feu sacré*.

A Espadero no le arredrababa ninguna dificultad de su instrumento. ¿V cómo había de arredrarle, si estaba seguro de vencerlas? Sus dedos le obedecían dóciles, como dóciles obedecían los martinetes a sus dedos; tenía un completo dominio del pedal, y el conocimiento íntimo del mecanismo del piano, como se ha visto comprobado más tarde con las cuatro versiones que hizo del primer estudio de Chopin. Bien puede decirse, en suma, que Espadero y su piano eran un solo instrumento.

Y como compositor ya he dicho en otro lugar, que Espadero hacía con sus ricas producciones lo que aquellas mujeres hermosas que por el raro capricho de corregir la Naturaleza, creyéndose entonces más interesantes y avasalladoras, pierden la esbeltez del cuerpo entre mil extraños adornos, pintan ó cortan la hermosa cabellera, y apagan el fuego de sus ojos poniéndoles obscuras sombras en su derredor. Si: la rebuscada modulación con que Espadero creía dar originalidad a sus obras, tan originales en sí, tan suaves y primorosas, le ha perjudicado más bien que favorecido; no obstante esa pequeña lunar, le corresponde de derecho el título de compositor original é inspirado.

Arthur Pougny lo llama "pianista y compositor instrumentalista de primer orden, y músico lleno de talento, cuyas obras de piano tienen el sabor de la música de Gottschalk, con algo de más poderoso y profundo."

Dejó escritas, *Voces de Sion cautiva*, poema sinfónico a dos pianos, *Tarantela furiosa*, *Vals Satánico* a dos pianos, *Chant de Pesolave*, melodía de canto y piano a Rabinstein, *Ave María*, *Sur la tombe de Gottschalk*, *La plainte du poete*, *Partir*, *Ingrate*, tres grandes transcripciones sobre Puritanos, *Norma* y *Trovador*, *Pureza y Calma*, capricho, *Elegía* de violín y piano a Prame, *Fiesta*, *Idilio* y *Drama*, a dos pianos, *Religioso*, en el álbum de la Srta. Arizti, *Prologo* a la Srta. Docio, *Estudio* a la señorita Sicouret, un trio para piano, violín y violoncello, que representa su canto del Oisne, y otras muchas obras que la infiel memoria no me deja recordar. Cualquiera de ellas basta para hacer la reputación de un compositor.

Como profesor de piano lo fué de primer orden, distinguiéndose entre los discípulos que guió desde sus primeros pasos, la Srta. Arizti y el Sr. Cervantes; y entre los que sólo perfeccionó, las señoritas Broch y Sicouret, y el Dr. Belot, pianistas todos de relevantes méritos.

Espadero se educó aquí, recibiendo las primeras lecciones de su señora madre D.ª Dolores Espadero, de Cádiz, pianista muy celebrada en sus tiempos, y mujer de elevada inteligencia y gran cultura. Luego pasó a manos de don José Miró, discípulo de Kalkbrenner, y por último, a las de D. Fernando Arizti, cuya dirección duró muy poco tiempo. Su propio y natural talento hizo todo lo demás.

Espadero no necesitó salir de la Habana para conquistar laureles.

No fué a Europa, pero mandó a Natalia Broch y a Ignacio Cervantes, los dos triunfos de éstos, entre aquellos grandes maestros, le llenaron de prestigio y fama.

No fué a Europa, repito, pero daba lecciones a muchos de los que de Europa venían cargados de diplomas. Desgraciadamente, las excentricidades de su carácter, ó su amor a la soledad, ó cualquiera otra causa que no he de investigar en este momento, le alejaron de una sociedad que le quería y admiraba, refugiándose en un rincón de la calle de Cuba, donde vivió largos años, visitado de un corto número de amigos, dando a sus discípulos provechosos consejos, y tocando a ratos, pero tocando para él y para las musas, hasta que al fin murió de una manera inesperada.

Del genial artista habanero sólo queda su recuerdo siempre grato, sus obras encantadoras, y sus despojos mortales, rodeados de sombras fúnebres.

SERAFÍN RAMÍREZ.

CRONICA GENERAL.

Se ha aplazado para el lunes de la próxima semana la junta que debía celebrarse mañana la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, de que es dignísima Presidenta la señora Marquesa Duquesne.

En las oposiciones para la Escuela Municipal de Consolación del Sur, que se verificaron en la semana pasada, mereció ser propuesto por unanimidad en el primer lugar el ilustrado profesor don Tomás Cañas.

Por el Gobierno General ha sido declarado de utilidad pública para la enseñanza el cuadro sinóptico titulado *Geometría Práctica*, del que es autor don Enrique Fernández Prieto.

Se ha dispuesto que se efectúen por administración las obras de construcción de un ramal de carretera entre Guanajay a Cabañas y el poblado de Quiebra Hacha.

Servicios Sanitarios Municipales. Desinfecciones verificadas el día 27 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

AGOSTO 28. NACIMIENTOS. CATEDRAL.

Doña Manuela Florinda Fernández y Holra, blanca, hija legítima de don Indalecio y doña Manuela.

BELÉN. Don Jesús M. García y López, blanco, hijo legítimo de don Jesús y doña María. Don José María García y López, blanco, hijo legítimo de don Jesús y doña María. Ambos gemelos.

JESÚS MARÍA. 1 varón, negro, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima.

GUADALUPE. PILAR. No hubo. CERO. No hubo. MATRIMONIOS. DEFUNCIONES. CATEDRAL.

No hubo. BELÉN. No hubo. JESÚS MARÍA. Don José Mirada, Pinar del Río, mestizo, 3 años, San Nicolás 275. Difería, Catalino Contreras, Habana, negro, 89 años, soltero, Antón Ecleo número 57. Erípela. Don M. Quintana, Habana, blanco, diez meses, Valle 35. Enteritis aguda.

GUADALUPE. Don Manuel Paz Fonticuala, blanco, Coaña, 19 años, soltero, Aguilá 114 A. Traumatismo abdominal.

PILAR. Nazaria Vázquez, Habana, mestiza, dos meses, Escobar número 81. Congestión pulmonar.

CERO. Don José Rodero y Pereira, Oriedo, blanco, 22 años, soltero, La Parisina. Encofalitis.

Don Francisco Lamiguelro, blanco, Coaña, 70 años, viudo, Jesús del Monte 440. Uremia. Don Andrés Pérez Herrera, blanco, Habana, 75 años, casado, Omas 16. Fiebre tiférida.

Don Julián Carrascol, Vizcaya, blanco, 26 años, soltero, La Parisina. Fiebre amarilla. Asiático Plácido Armand, Cantón, blanco, 58 años, soltero, La Misericordia. Enteritis.

Doña Serafina Mendoza, Habana, blanca, 18 años, soltera, Infanta número 35. Fiebre infecciosa. Don Federico Hombro, Coaña, blanco, 41 años, soltero, La Benédica. Tuberculosis.

Don Pedro Antonio Munitia, Burgos, 21 años, soltero, Quinta del Rey. Fiebre amarilla. Don Valeriano Vázquez y Fernández, Oriedo, blanco, 19 años, soltero, Quinta del Rey. Fiebre tiférida.

Don José Gil González, Santander, blanco, 25 años, soltero, La Parisina. Peritonitis.

RESUMEN. Nacimientos..... 5 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 16

H. P. D. El Ldo. D. José Hernández y Abreu. EN DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA. HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del día 31 del corriente, la Junta de Gobierno, que suscribe, invita a los señores Colegiales, para que se sirvan acompañar el cadáver, de la casa calle de la Habana nº 128, al Cementerio de Colón, donde se despide el duelo. Habana, Agosto 30 de 1895. Dr. Juan B. Hernández Barreiro—Dr. Miguel Gaeor y Rincón—Dr. Carlos Revilla y Ferrán—Ldo. León Broch y Saiz—Dr. Manuel M. Sastre y Martínez—Ldo. José Raúl Sedano y Agrasante—Ldo. Antonio Montero y Sánchez—Ldo. José F. Pellón—Ldo. Antonio Mesa y Domínguez. C 1448 1a-30 14-31

H. P. D. EL LDO. DON JOSE HERNANDEZ ABREU, HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del sábado, su viuda, hijos, hijos políticos, deudos y amigos que suscriben, ruegan a las personas de su amistad se sirvan concurrir a la hora indicada a la casa mortuoria, Habana número 128, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón; a cuyo favor quedarán reconocidos. Habana y agosto 30 de 1895. Teresa Marrero. José Domingo y Abelardo Hernández y Marrero. Manuel V. Montes de Oca. Ldo. José M. García Montes. Domingo Her. Anlez Abreu. Pedro Betancourt y Hernández. Emilio y Obdulio Marrero y Her mandos. Dr. José de Cárdenas y Gassio. Ldo. Pedro Martín Bizarro. Ldo. Federico Martínez de Quintana. Dr. Francisco Cabrera Saavedra. No se reparten esquelas. 10297 1a-30

ASMA O AHOGO. USANDO EL REMEDIO DEL DR. SIMPSON SE VERA VD CURADO. C 1392 -16 Ag

JOYAS DE LA LITERATURA

Non es de sesudos homes, nin de infanzones de pro, facer denuesto a un fidalgo que es tenudo en más que vos. Non los fuertes barraganes del vneso ardid tan feroz prueban en homes ancianos el su juvenil furor.

Non son buenas fechorías que los homes de León fieran en el rostro a un viejo y no el pecho a un infanzón. Ouidarás que era mi padre, de Laín Calvo sucesor, y que no sufran los tueros los que han de buenos blasón.

Mas cómo os atrevisteis a un home que sólo Dios, siendo yo su hijo, puede hacer aguesto, otro non?

La su noble faz nublasteis, con nube de deshonor, mas yo desfaré la niebla que es mi fuerza la del sol, que la sangre disperde mancha que afina al honor, y ha de ser, si bien me lembro con sangre de malhechor.

La vuesa, conde tirano, lo será, pues su furor, os movió a desaguasado privándovos de razón.

Mano en mi padre pusisteis delante el rey con furor, cuida que lo denostasteis y que soy su hijo yo.

Mal fecho fuistes, conde, yo vos reto de traidor, y catad, por vos atiendo, si me causaréis pavor.

Diego la Inés me hizo bien condeado en su crisol, probaré en vos mi fiereza, y en vuesa falsa intención.

Non vos valdrá el ardimiento de mañero lidiador, pues para más combatir traigo mi espada y trotón.

Aguesto al conde Lozano dijo el buen Cid Campeador que después por sus fazañas este nombre mereció.

Dóle la muerte y vengóse, la cabeza le cortó, y con ella ante su padre contento se afinójo.

ROMANCERO DEL OÍD.

DOLORA.

La niña es hermosa como el cielo; blanca, rubia.

Pero la niña se muere... No se sabe qué enfermedad la aqueja. Se muere sin dolor alguno. Se muere tranquila, como la luna cuando se esconde.

Los cabellos rubios se extienden por la almohada. La cabecita se inclinó a un lado. Sobre los cabellos rubios, parece una azucena dormida sobre un rayo de sol.

A un lado del lecho está su madre, una viejecita rugosa y triste. Al otro lado del lecho está su novio, un apuesto doncel.

La enferma no ve a su madre; las moribundas pupilas se clavan en el hombre. Le hace una señal, se inclina él, y ella le dice muy bajo, muy temblo rosa:

—¡Voy a morir! Antes de que me cubra la tierra... no lo olvidéis! allí mismo, al borde de la fosa, besáme, para que tu beso me acompañe en la eterna soledad.

El hombre promete. La madre oye... y llora de rodillas en silencio.

Muere la virgen. La tierna paloma batió sus alas y fijó su nido en la inmensidad. La cubre toda un velo; se ve su rostro de nácar; se ve su frente... su frente y su rostro se ornamentan con una aureola de luz. Son sus cabellos rubios!

Caminan al cementerio... Una viejecita rugosa y triste va detrás, muy de frás... Nadie la ve.

Ya está el ataud al borde de la fosa... Ya no alumbran los cirios a la niña... Ya acabaron los rezos... Ya van a enterrarla.

—¡Esperad!—dice la madre.—Esperad a que él venga y la bese. Esperad a que cumpla lo que ofreció.

Esperan. Todos están conmovidos. Pasa tiempo... Van a enterrarla.

—¡Esperad, esperad!—dice la madre, de rodillas, con los brazos tendidos.

Esperan. Todos están tristes. Pasa tiempo... Van a enterrarla.

—¡Esperad!—repite la madre con desgarrador grito de súplica.— Se condenaría él, y ella no encontraría reposo.

Esperan. Todos están impacientes. Pasa tiempo... Van a enterrarla... La madre se arroja sobre el ataud y dice, hablando con la muerta:

—Por su beso te olvidaste del mío... Ya que él no viene, deja que yo te bese por él.

¡Y la besó!

M. MARTÍNEZ BARRIONUEVO.

Notas Literarias.

Bajo el título de *La Próxima Guerra!* acaba de publicarse una interesantísima obra de estudios político militares sobre la Europa contemporánea, digna de ser tenida muy en cuenta, no tan solo por la ciencia que encierra, sino también por su actualidad.

El Comandante de Infantería don Felipe Navascués, autor del libro de que nos ocupamos, ha dividido su trabajo en dos partes; en la primera hace el estudio del estado militar de Europa, arrancando de las guerras sostenidas por Federico de Prusia y las

de Napoleón, y deteniéndose con gran acopio de datos y de observaciones en el examen de la actual situación militar política de Europa; en la parte segunda, dedica gran cuidado, con estadísticas comparadas y datos históricos y prácticos, al ideal de la reorganización de nuestro ejército.

La notable obra del Sr. Navascués, escrita con gran sencillez, cual conviene a un trabajo de índole científica, será leída, seguramente, con gran interés, por cuantos se dedican a estudios tan interesantes.

La nieta de M. Gladstone, miss Dorothea Drew, queriendo proporcionar una sorpresa a su ilustre abuelo, le dedicó una tragedia que acababa de escribir.

Por desgracia la obra de miss Drew provocó únicamente la risa del *great old man*, y su nieta, al ver el efecto que causaba su producción dramática, se echó a llorar con desconsuelo.

Gladstone para calmarla le prometió escribir a su vez otra comedia. Esta se halla ya terminada y se representará en familia, desempeñando mis Drew el principal papel.

Con el título de *Narraciones Literarias*, ha publicado en Madrid un libro el fecundo y popular novelista D. Enrique Pérez Escribá.

La obra ha sido congnata a la educación moral de las asiadas de Nuestra Señora de las Mercedes, a cuyo frente se halla como director el autor de las *Narraciones Literarias*.

Describe en sus páginas las virtudes y bellezas que debe atesorar el corazón de la mujer honrada, y en todas ellas resplandecen los más puros sentimientos, que constituyen la nota más característica de los libros de Pérez Escribá.

Para convencerse de ello, basta leer, entre otras narraciones, *El Trébol de Judea, La Vocación, Un Día de Sangre, La Caridad, El Hogar Doméstico, La Calumnia y La Pobreza*.

La nueva obra en que nos ocupamos ha sido patrocinada por la Diputación provincial de Madrid, la cual ha votado un crédito de 6,000 pesetas para su publicación, consignando en el acta correspondiente un voto de gracias muy expresivo para el autor, con mención muy laudatoria en la hoja de servicios del interesado.

AJEDREZ

Columna dirigida por A. C. Vázquez.

EL GRANDIOSO TORNEO UNIVERSAL DE HASTINGS.

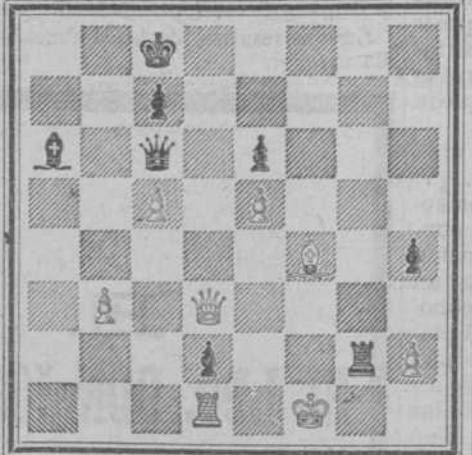
ARTÍCULO VI.

APERTURA DEL PEON DE LA DAMA.

BLANCAS (Tinsley.)	NEGRAS (Mieses.)
1—P4D	1—P4D
2—P3R	2—C3A
3—A3D	3—P3R
4—C3A	4—P3CD
5—O0	5—A2C
6—CR5R	6—P3CR
7—CD2D	7—A2C
8—P3CD	8—CR5R
9—P4AR	9—P3AR
10—CR4C	10—P4AR
11—CR5R	11—CD2D
12—CD3A	12—CX
13—CX	13—AX
14—PAXA	14—D2R
15—P4TD	15—P4TR
16—P5T	16—P5T
17—AX	17—PDXA
18—D2R	18—P4CR
19—P4A	19—O0
20—PXP	20—PTXP
21—TD2T	21—TR1C
22—A3T	22—D2T
23—P5A	23—PXP
24—PXP	24—T6D
25—D2AD	25—D2D
26—A1A	26—P5A
27—PXP	27—PXP
28—AP	28—P6R
29—D4A	29—T7D
30—TXD	30—PXT
31—TD	31—TXP
32—R1A	32—D3A
33—D3D?	33—A3T!

Se rindió.

Posición final. NEGRAS. (MIESSES.)



BLANCAS. (TINSLEY.)

Es evidente que en esta posición las blancas pierden su dama forzosamente, sin esperanza de compensación. Ejemplos:

VARIANTE I.	VARIANTE II.
34—DxA	34—DxD
35—RXT	35—D7R
34—TXP	34—D6A
35—R1R	35—T8C

La presente partida es un buen *specimen* de la ESCUELA MODERNA, que es la que parece prevalecer entre la mayoría de la nueva generación de ajedrecistas, congregada en el Torneo Internacional de Hastings. Tehigorin, Bird, Pollock, Schifflers y Pillsbury son allí los paladines de la brillante ESCUELA ANTIGUA.

Bien sabido es que nuestras simpatías (no por cuestión de personas ó de nacionalidad, sino a causa de principios ó de escuela) se inclinan hacia los últimos. Por lo mismo les deseamos el más completo éxito.

Ultimo estado del score.

Hasta el décimo-cuarto round, el resultado general de los juegos era el siguiente, según vemos en *The Times Democrat* de Nueva Orleans, correspondiente al 25 del que curas:

Jugador	Partidas ganadas.	Id. tablas.	Id. perdidas.
Lasker	11	1	2
Pillsbury	10	2	2
Tehigorin	10	2	2
Steinitz	7	3	4
Walbrodt	6	5	3
Bardeleben	6	4	4
Mason	6	3	5
Tarrasch	6	3	5
Schiffers	5	4	4
Blackburne	5	4	5
Pollock	5	3	6
Tinsley	5	1	8
Burn	4	3	7
Janowsky	4	4	5
Albin	3	6	5
Bird	3	8	3
Telchmann	3	5	5
Gunsberg	2	4	7
Marco	2	5	7
Mieses	2	5	7
Schlechter	2	11	1
Vergani	1	2	11

No debe olvidarse que las partidas tablas significan media partida ganada, y media partida perdida para cada jugador. Por ejemplo, Schlechter, aunque no ha ganado más que dos juegos, se apuntará 7½ victorias, haciéndose lo mismo en los otros casos.

Crónica de Policía.

HURTOS

Fue conducido a la celaduría de Santa Teresa el moreno Joaquín Álvarez, natural de la Habana, soltero, de 23 años, albañil y vecino de Monte 10, sorprendido en la calle del Sol, número 81, en los momentos que quería llevarse de la habitación del Teniente habilitado del cuerpo de la Guardia civil don Juan de Usera y Sánchez, un flas de casimir.

Don José Casarramona Vélez, natural de la Habana, de 22 años, soltero, tabaquero y vecino de Tenerife, número 46, fué detenido a petición de don Manuel Pérez Marín, vecino de Sitios, número 163, por haber hurtado un reloj de pared en Marqués González y Sitios y de la propiedad de doña Flora García. El reloj fué ocupado en Monte 267.

Don Agustín Rosales y García, de Canarias de 72 años y vecino de San Andrés, número 32, acusa a don José Moreno Alcobas, de Sevilla, de 66 años y vecino de Empedrado 75, de haberse hurtado un sacco.

Por haber notado la falta de dos novillas y un torete de la estación *Meléndez*, se quejó don Alejandro Martínez y Florencio al celador de Fuentes Grandes, sospechando se los hubiese hurtado don Rafael García Manzanada. De las averiguaciones practicadas resultan indicios de ser cierta la acusación por lo que fué detenido el García Manzanada.

Don Hilario Sánchez Solares participó al celador de Colón que el pardo Juan Romaguera le había quitado un pantalón. En cambio Romaguera se queja de que Sánchez Solares le dió una bofetada. Ambos niegan las acusaciones.

HERIDAS

En la Casa de Socorros de la primera demarcación fué asistido D. Juan López Cheda, natural de la Coruña, de 14 años de edad y dependiente del café *La Liave*, situado en la calle de San Isidro, número 2, de una herida que se ocasionó casualmente en la extremidad del pulgar izquierdo.

D. José Fernández Rodríguez, natural de Orense, de 26 años, soltero, carterero empleado en el Tren de Limpieza Pública y vecino de la calle de Belascoáin, número 149, fué curado en la Casa de Socorros de la 1ª Demarcación de una herida contusa en el ojo derecho, con pérdida del mismo, de pronóstico grave, que le ocasionó la patada de un buey.

En la misma Casa de Socorros fué curado D. Ramón San Pedro Hernández, vecino de Espada, número 4, de una herida contusa en el dedo grueso del pie izquierdo, de pronóstico grave.

ROBOS

En la celaduría del barrio de Chávez fué presentado por una pareja de Orden Público D. Dionisio Martínez Llanes, natural de Güira de Melena, de 23 años, soltero, tabaquero y vecino de la calle de la Gloria, número 113, el cual se quejaba de que en el Placer de Peñalver le habían robado varias prendas. De las averiguaciones practicas das el hecho parece dudoso.

Doña María Luisa Leroux, natural de Francia, de 26 años, soltera y vecina de Treceadero, número 7, participó al celador de Colón de que al llegar a su casa encontró atado a su criado de manos D. Manuel Granja Villar, quien le manifestó lo habían puesto así dos individuos desconocidos. Se encontró en la casa que habían fracturado un escarapate sin que se notase más faltas que la de tres pañuelos de olán blanco.

CIRCULADOS

Han sido detenidos por los celadores del segundo barrio de San Lázaro y del de Vives, respectivamente, D. Antonio de la Cruz García y el negro Francisco Rodríguez Acosta.

PRINCIPIO DE FUEGO

De Güines participan que a las once de la mañana del 27 del actual hubo un principio de fuego en la casa de don Agustín González; el que fué sofocado por los bomberos de aquella villa. De las averiguaciones practicadas resulta que dicho incendio fué casual.

ASALTO

Don Manuel Rey Filgueira, natural de Galicia, de 55 años, casado y vecino del Vedado, pidió auxilio para que se detuviera a D. Francisco García Almeida, que en unión de otro que se fugó, lo habían asaltado en el camino de Aldecoa, cuchillo en mano. Asimismo fué detenido el otro asaltante, que resultó ser hermano del D. Francisco.

PRESENTACION

D. Manuel Vega Peralta, autor de las heridas a don Diego González, "de que ya he-

Todas las familias deben tener en su tocador

AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

A 60 CINTAVOS LITRO.

Vaselina perfumada, á 25 centavos como.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se no está bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador. De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.

Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 146; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28. C 1883 alt 9a-2 Ag

mos dado cuenta, se presentó al celador del barrio de Pueblo Nuevo, con un certificado de la Casa de Socorros de la 4ª Demarcación en el que constaba que estaba herido. En clase de incommunicado fué detenido.

LESIONES

En la Casa de Sorros de la 3ª Demarcación fué curado D. Carlos Sbiton, natural de Italia, soltero, de 54 años, jornalero y vecino de San Nicolás, número 214, de una fractura grave completa, de la 8ª costilla izquierda, de pronóstico grave, que se ocasionó casualmente al caerse en San Nicolás, número 193.

GACEYLLA.

EN ALBISU.—Con *La Cruz, La Verbena y Don Dinero*, ha formado la Empresa un buen programa—para esta noche, viernes,—a fin de que se antinen las muchachas—y acudiendo a los palcos del teatro—á manera de sifiles ó hadas,—olviden sus quebrantos—y hasta logren reirse á carcajadas.

En los tres juguetillos precitados—la Eteyina y la Sánchez entusiasman,—la Maolita con sus trenzas rubias—y Luiss Ibáñez por su linda carr,—Lufita, que declama con esmero;—Castro con sus "morcillas" condenadas;—Bachiller por que gime—y también Ricardito cuando baila.

LA OASA PAYRAL.—La Directiva de esta Sociedad nos participa que habiéndose suspendido, á causa del mal tiempo, la velada que debía efectuarse el 25 del corriente mes, se llevará á cabo el próximo domingo 1º de septiembre.

La demora de una semana, ha dado motivo para preparar mejor el brillante concierto vocal é instrumental que llenará la primera parte del programa, supuesto que se cuenta con elementos que el domingo pasado hubiera sido completamente imposible en concreto. Aquí así viene de molde aquello de "no hay mal que por bien no venga".

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Tan interesante y ameno como de costumbre, viene el último número de esta acreditada y útil publicación.

Se distinguen, entre sus abundantes grabados "La Aguadora de Recoletos", tipo hermoso y rebosante de malicia, muy común en los aguaduchos de Recoletos; un magnífico retrato del Comandante García Delgado, el héroe del combate de Juan José, que está matrisamente hablando; otros del Capitán Capaz y el Teniente Riacho, no menos parecidos. El acostumbrado tributo artístico, se paga en este número con las sentidas láminas "Esta es la dibujante" y "Amor maternal". De la campaña actual, dan buena nota los grabados: Destrozados hechos por la partida de Peñín Pérez en el ferrocarril de la Uaimanera á Guantánam; El grupo de los Jefes y Oficiales de Caballería residentes en la Habana, con los de los Escuadrones recién llegados *Pavia, Numançia, Lusitania y Talavera* y el Camillero Sanitario.

Del texto no hay que hablar, es como siempre amabilísimo y de todo tiene, literatura, ciencias, artes é inspiradas poesías. Vean ese número nuestros lectores y nos agradecerán el aviso. En la Agencia, San Ignacio 56; La Moderna Poesía, Obispo 135 y Galería Literaria, Obispo 55, se admiten suscripciones y hay á la venta números sueltos.

NUOVA CRISTIANA.—Según nos dicen de Guanabacoa, en aquella iglesia parroquial y por manos del cura párroco Dr. D. Alfredo Obalero, recibió las aguas regeneradoras del bautismo una preciosa nena, hija de nuestros amigos los esposos D. Sebastián Suárez y doña María Luisa Bello, habiendo apadrinado á la niña D. Silverio Díaz y la señora D. Caridad de la Rionda. A la neófita se le pusieron los nombres de Julia María del Rosario. Dios derrame sobre ella todo género de bienandanzas.

BENEFICIO.—El domingo 1º de septiembre se dará una gran velada trágico dramática, con baile al final, á beneficio de la familia Deupf, en los salones de la sociedad del Pilar, tocando la primera de Félix Oriz, en el orden siguiente:

- 1º Sinfonía.
 - 2º La comedia *El Vecino de Enfronete*.
 - 3º Romanza de la zarzuela *Las Hijas de Eva*.
 - 4º La zarzuela *Los Carboneros*, en la que tomará parte el aplaudido don Santiago Lima.
 - 5º Terceto de las cigarreras en "De Madrid á París."
 - 6º La pieza cómica *Lluvia de Oro*.
 - 7º Baile.
- Esperamos que un buen resultado premie los esfuerzos de los artistas.
- Nota.—Se admiten socios con arreglo al Reglamento.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *La Cruz Blanca*.—A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: *Don Dinero!*

TEATRO DE IRIOJA.—Compañía de Baños. Función todas las noches. Guardadas al final de cada juguete.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Gi. ratoria. Todos los días, de 5 de la tarde á 9 de la noche.

Vapores de travosía.

LINEA DE VAPORES HERVOS TRANSATLANTICOS

DE HIJOS DE J. JOVER Y SERBA DE BARCELONA

El más rápido vapor español

MIGUEL JOVER

CAPITAN BIL.

Saldrá de la Habana FIJAMENTE el 3 de Septiembre, á las 4 de la tarde para

Puerto Rico, Coruña, Santander, Vigo y Barcelona

Admite pasajeros y carga general para dichas puertos.

También admite carga, con conocimiento directo, para GIRON, RILBAO, SAN SEBASTIAN, CADIZ, MALAGA y VALENCIA.

Atenderá á los buques de San José. Informará sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C. OUBA NYAL 42. C 1407 alt 4-27 19-21

COMPANIA

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Septiembre, vapor francés

WASHINGTON

CAPITÁN BAQUESNE

Admite carga á todo y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores pasajeros y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

New York, Boston y Océano. 3 vapores semana: 5

10150 alt 10 24 10a 24

PIENSA A SAN RODRIGUE EL DIA 10 DE septiembre, á las ocho y media de la mañana en la Iglesia de San Felipe. El Panteón de San Roque está á cargo del Sr. Padre Yoyá, de quien el Corazón de Jesús, Carmelita. Se ruega la asistencia á dicho acto.—La Camarera, Angela de Ardenas, viceda de Ojeda. 10359 alt 34 30 14 30

LA ESTRELLA DE ORO DE PARDO Y FER- quandez. Compostela 46. Vendemos todos los muebles baratos: es aparatos, peldadores, lavabos, camas, aparatos de tin, mesas, carpetas, escritorio, sillones á \$1, sillones á \$2 y prendas de oro al peso. Se compran y venden muebles y prendas y relojes. 10087 alt 4-24 64 25

SE SOLICITA una señora para vacante de un colegio en el campo Habana esquina á O'Reilly número 67, a las 10250 1a-30 14-31

Empresa de omnibus LA IGUALDAD.

De orden del Sr. Presidente se cita á Junta general extraordinaria para el sábado 31 del corriente en las 8 de la noche en el local de la Empresa. Zurita 142 redigiéndose la más puntual y ciencia.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura del acta anterior.

2º Tratar del Empréstito y garantía que ha de dar la Empresa.

Habrá 28 de Agosto de 1891—El Secretario, Miguel Luras. 10234 alt 22 30 alt 30

SE ALQUILAN

los altos de la calle de Mercaderes número 35, donde hasta ahora estuvo el escritorio de los Sros. Lawton y Hermannos.

10347 alt 8-28 84 29

LAMPARAS

cristal de Bohemia nuevas, 1 de vela 10 lucas eléctricas y 5 de gas 1 cocuera para luz eléctrica y gas dan baratos. Obispo 98 altos. 10180 alt 64 29 84 29

PLEYEL

un cuarto coló la más bello, casi nuevo, y por la mitad de lo que costó. Obispo 98 altos. 10180 alt 64 29 84 29

Tintorería La Central

Teniente Rey núm. 82, entre Cuba y Aguilar TELEFONO 788.

500 prendas implantadas y teñidas en 12 y 24 horas, sin distinción de días ni clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Fernández y Huos. 81 26

10062 alt 10062

Impt' del "Diario de la Marina," Riela 89.